ANUNCIO

Tras haberse detectado de oficio un error en la formulación de la pregunta nº 22 correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal de Selección ha decidido, por unanimidad, proceder a la anulación de dicha pregunta y a su sustitución por la primera pregunta de reserva (nº 101).

En Gijón/Xixón a 18 de junio de 2021

MARIA EUGENIA| ALONSO| SANCHEZ

Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA| ALONSO|SANCHEZ
Fecha: 2021.06.18 10:48:18 +02'00'

Fdo.: La Secretaria del Tribunal de Selección